

## **ACTA COMPROMISO**

### **Por el futuro de las Bibliotecas Populares Argentinas**

**En este acto, .....en representación de la provincia de ....., candidato/a a.....en las Elecciones Nacionales 2023, se compromete, en caso de ser elegido/a, a brindar su apoyo y participación activa para el cumplimiento de los siguientes objetivos fundamentales de desarrollo y sostenibilidad de las Bibliotecas Populares argentinas:**

- Defender el cumplimiento de la Ley 27.693 sancionada en 2022, que extiende por 50 años las asignaciones específicas para bibliotecas populares.
- Incrementar el Fondo Especial para Bibliotecas Populares creado por Ley 23.351, promulgada el 28 de agosto de 1986, promoviendo o apoyando los Proyectos de Ley que se definan en tal sentido. Este Fondo Especial está compuesto actualmente por el cinco por ciento de la recaudación del gravamen del impuesto de emergencia a los premios pagados en juegos de azar, creados por Ley 20.630.
- Promover y Apoyar modificaciones a la Ley 27.346 para incrementar el Fondo Especial de Bibliotecas Populares. Esta Ley, sancionada en 2016, dispuso impuestos nuevos a los juegos de azar mediante máquinas de juego y apuestas online y no contempló a las Bibliotecas Populares en la distribución de este recurso.
- Promover la aplicación de tarifas diferenciales para las Bibliotecas Populares, en tanto asociaciones civiles sin fines de lucro, en servicios públicos (luz, agua, gas, comunicaciones) centrales para su funcionamiento. Estos beneficios fueron previstos en la Ley 23.351.

**Porque las Bibliotecas Populares constituyen un movimiento histórico y cultural único en el mundo, que promueve la lectura, el acceso a la información y la inclusión social en cada**

**rincón del país, a través de la labor y el compromiso solidario de más de 30.000 voluntarios y voluntarias, llegando a más de 4 millones de usuarios y usuarias.**

---

**Firma y Aclaración**